

Martes, 21 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

ANUNCIO. Delegación de competencias del Pleno en la Alcaldía-Presidencia para la contratación de las obras de reforma y adaptación de la planta primera del Centro de Mayores «El Cerro»

El Pleno del Ayuntamiento de Casas del Castañar, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de julio de 2026, acordó delegar en la Alcaldía-Presidencia el ejercicio de las competencias que corresponden al Pleno como órgano de contratación en relación con el expediente n.º 286/2026, relativo a las obras de reforma y adaptación de la planta primera del Centro de Mayores «El Cerro», destinadas a la creación de nueve plazas para personas en situación de dependencia.

La delegación se fundamenta en razones de celeridad, eficacia administrativa y adecuada gestión de los plazos vinculados a la subvención concedida por el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia —SEPAD—.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Casas del Castañar, 15 de julio de 2026

Francisco García Calle

ALCALDE PRESIDENTE

